


**HOSPITAL CUENCA ALTA  
NESTOR KIRCHNER SAMIC**

 Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,  
Provincia de Buenos Aires;

C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento

[compras@hospitalcuencaalta.org.ar](mailto:compras@hospitalcuencaalta.org.ar)
**PEDIDO DE COTIZACIÓN  
LICITACION PUBLICA**

 Número **036** Año **2025**

Ejercicio 2025

*Ref./ Adquisición de Insumos Varios para el Centro Quirúrgico de este Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner S.A.M.I.C*

 Pedido de Provisión: **063-2025** Fecha **01/04/2025**
**FECHA DE APERTURA: VIERNES 30 DE MAYO DE 2025 – 10:00 HORAS**

EN LA SEDE DE LA OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL HOSPITAL CUENCA ALTA SAMIC

**VALOR DEL PLIEGO \$ 20.000,00**
**SEÑOR PROVEEDOR:** Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

**INSUMOS SERVICIO CENTRO QUIRURGICO**

RG	REFERENCIA	CANTIDAD ESTIMADA	MARCA COTIZADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BOLSA DE BRISCOT	20			
2	UROVAC ( CAJA POR 10 UNIDADES )	1			
3	CATÉTER PARA VÁLVULAS VENTRICULAR/PERITONEAL/ATRIAL UNIDAD	2			
3	FIBRAS PARA LASER HOLMIUM MULTIPULSE REUTILIZABLES . DE 272,365 Y 500 UM	10			
3	GOMITAS PARA CISTOSCOPIO STORZ ( ART. 27550)	10			
3	URETERORRENOSCOPIO FLEXIBLE DESCARTALBE DE 7,5 fr , CON MONITOR EN COMODATO	10			
3	URETERORRENOSCOPIO FLEXIBLE DESCARTALBE DE 7,5 fr , CON MONITOR EN COMODATO	10			
3	ANSA DE CORTE , ACODADA , DE 24 F , DOS VASTAGOS DE ESTABILIZACION, COMPATIBLE CON HISTEROSCOPIO STORZ ( CAJA POR 6 UNIDADES )	1			
3	ANSA DE CORTE Y COAGULACION MONOPOLAR , DOS VASTAGOS, COMPATIBLE CON RESECTOSCOPIO STORZ ( CAJA POR 6 UNIDADES )	1			
4	CEMENTO PARA CRANEOPLASTÍAS Y VERTEBROPLASTIAS tipo polimetilmetacrilato UNIDAD	6			

5	CONECTOR PARA VÁLVULA EN "i" UNIDAD	4			
6	MATRIZ HEMOSTÁTICA , COLA DE FIBRINA POR 3 ML	6			
7	SELLADOR DURAL uso neurocirugía UNIDAD	4			
8	SISTEMA DE CIERRE CRANEAL DE POLIMERO O TITANIO RECTOS DE 4 ORIFICIOS CON PUENTE Y TORNILLOS DE TITANIO	2			
9	SISTEMA DE DRENAJE LUMBAR EXTERNO CON RECOLECCIÓN DE LÍQUIDO CEFALO RAQUIDEO	6			
10	VÁLVULA PARA DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL MEDIA NEONATAL	4			
11	VÁLVULA PARA DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL PRESIÓN FIJA TIPO BAJA UNIDAD	1			
12	MORDILLO PARA ENDOSCOPIA	2			
13	ALAMBE GUIA DE 180 CM , O.038 CON ROTADOR	6			
14	PROTESIS VASCULAR DACRON WOVEN CON COLÁGENO BIFURCADA DE 20 CM X 10 MM	2			
14	SET DE GASTROSTOMIA ENDOSCÓPICA DE 24 f	10			
15	AGENTE HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE PREPARADO POR OXIDACIÓN CONTROLADA DE CELULOSA DE 10 X20 CM APROX.	30			
16	AGENTE HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE PREPARADO POR OXIDACIÓN CONTROLADA DE CELULOSA DE 10 X 20 CM. TIPO FIBRILAR	20			
17	ARCO DE ERICH UNIDAD	2			
18	BANDA DE TENSION CAJA DE 100 UNIDADES	2			
19	PERA DE SUCCIÓN SILICONADA X 100 CC.	20			
20	PIEZA DE MANO PARA ARGON DE 25 MM X 10 UNIDADES	1			
21	PINZA LIGASURE SMALL JAW	15			
22	PINZA LIGASURE 37 CM TIPO MARYLAND	15			

23	PROBE PARA ARGON DE 1,6 MM X 2,5 M X 10 UNIDADES	1			
24	ROLLO DE ALAMBRE DE 0,5 MM X 1 MTS	5			
25	SONDA DE DRENAJE DE TORAX DE SILICONA K225	30			
26	SONDA DE DRENAJE DE TORAX DE SILICONA K227	30			
27	SUTURA PARA FIJACION DE MALLA CON AUTOANCLAJE N2/0	20			
28	SUTURA MECANICA LINEAL CORTANTE DE 60 MM , MAQUINA	10			
28	SUTURA MECANICA LINEAL CORTANTE DE 60 MM , RECARGA AZUL O SIMILAR	40			
28	SUTURA MECANICA LINEAL CORTANTE DE 60 MM , RECARGA VERDE O SIMILAR	40			
28	SUTURA MECANICA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA DE 60 MM , MAQUINA	5			
28	SUTURA MECANICA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA DE 60 MM , RECARGA AZUL O SIMILAR	40			
28	SUTURA MECANICA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA DE 60 MM , RECARGA BLANCA O SIMILAR	10			
29	TUBO PARA DRENAJE de SILICONA DE 32 FR	10			
30	TUBO PARA DRENAJE DE SILICONA DE 28 FR.	10			
31	linea de muestra de gases para modulos de gases anestesicos de 3 m	60			
32	filtro de espuma para canister de co2 , mesas de anestesia general electric avance cs2 ( bolsas )	2			
33	alargador de tubo endotraqueal esteril 20 cm	40			
34	sensor de temperatura ( temp sensor housin ) graguer , para gasto cardiaco. Monitor vista 120	6			
35	ESTILETE DE MUALLEN 8 CH	2			
36	ESTILETE DE MUALLEN 12 CH	2			
37	ESTILETE DE MUALLEN 14 CH	2			
<b>TOTAL EN LETRAS:</b> _____					

**ACEPTACIÓN DE CONDICIONES:** La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en [www.hospitalcuencaalta.org.ar](http://www.hospitalcuencaalta.org.ar)

**Además, la presentación de Oferta implicara la DECLARACIÓN POR PARTE DEL OFERENTE QUE EL MISMO NO HA SIDO DEMANDADO POR LA NACIÓN Y/O LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES O SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR CAUSAS FISCALES O CONTRACTUALES, y de QUE LA FIRMA NO UTILIZA NI UTILIZARÁ MANO DE OBRA INFANTIL EN ninguno de los segmentos de sus procesos de conformidad con las normas legales vigentes.**

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:** Conforme Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Publica 036/2025.

**OBTENCION DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.-.** Los Interesados deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras y Contrataciones del Hospital, con anterioridad al Acto de Apertura de Ofertas, previa acreditación del depósito de la suma establecida de **Pesos Veinte Mil (\$20.000,00)** en la cuenta corriente institucional del Banco de la Nación Argentina N° 1800022504 Sucursal 1290, Avda. Libertad 698 de la Localidad de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. La Obtención del Pliego podrá resultar previa acreditación del valor establecido de manera presencial en la referida Oficina de Compras y Contrataciones en la sede del HCANK.

**FORMA DE COTIZAR.** La presentación de ofertas podrá resultar por parte o por la totalidad de renglones. Las marcas que pudieran resultar referidas son al solo efecto de ejemplificar las cualidades del insumo solicitado.

**PLAZO MANTENIMIENTO OFERTA.** Los oferentes deberán mantener las ofertas por el plazo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

**PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN. PRORROGA. CANTIDADES ESTIMADAS.** La entrega de los insumos deberá efectuarse a requerimiento con disponibilidad inmediata, por el periodo comprendido desde la recepción de la Orden de Compra y por el plazo de 90 días corridos, prorrogables en forma automática hasta por igual periodo, a cuenta, orden y consideración del HCANK, salvo manifestación en contrario por parte del cocontratante, con 10 días de anterioridad al vencimiento del plazo original. La negativa a la prórroga no le generará ningún tipo de responsabilidad ni será pasible de penalidad o sanción. En tal sentido y en el caso que la firma cocontratante manifieste la aceptación de la prórroga pretendida por la Institución supeditada al reajuste de las condiciones contractuales motivado en el acontecimiento de algún hecho significativo que durante el transcurso del vínculo contractual pudiera implicar la rotura de la ecuación económica financiera del contrato, la firma adjudicada podrá plantearlo mediante petición formal y fundada para su consideración por parte de las autoridades del HCAS, quienes evaluarán la validez y justificación de la petición, y el posible reconocimiento compensatorio en caso de corresponder.

**Las cantidades totales por renglón consignadas resultan únicamente a modo estimativo, en consecuencia, durante la vigencia del periodo prestacional establecido, los requerimientos de entrega efectuados por el HCANK serán realizados conforme las necesidades efectivas de la Institución y a exclusivo juicio de este Hospital, pudiendo resultar en una superación o disminución de dichas cantidades.**

**PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:** la ENTREGA procederá A REQUERIMIENTO CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA, en la sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, previa coordinación de entrega con 48 horas de antelación con la Comisión de Recepción de este Hospital, al teléfono 011-5273-4700; [comisionderecepcion@hospitalcuencaalta.org.ar](mailto:comisionderecepcion@hospitalcuencaalta.org.ar) Se podrán considerar propuestas con formas de entrega y plazos diferentes, las cuales quedarán a consideración de las autoridades del HCAS. Toda recepción de bienes y efectos debe realizarse obligatoriamente en días hábiles, entre las Ocho (8) y las DIECISEIS (16) horas, implicando falta grave el apartamiento de la presente prescripción y responsabilidad del agente que incurra en la misma. No se permitirán entregas fuera de los referidos días y horarios establecidos a tal fin, salvo pedido expreso del proveedor y consecuente autorización por parte de las autoridades del HCANK.

**FORMA DE FACTURACION Y CONDICION DE PAGO:** la Facturación se deberá efectuar de acuerdo a Orden de Compra y según INSUMOS requeridos y entregados. El pago se efectuará con anterioridad a los 30 (treinta) días desde la fecha de presentación de factura. El plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente a la presentación de la factura. El término fijado se interrumpirá si existieran observaciones sobre la documentación pertinente u otros trámites a cumplir imputables al proveedor. **Se podrán considerar propuestas formas de pago diferentes, las cuales quedarán a consideración de las autoridades del HCAS.**

**FACTURA DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA.**

**EL ESTABLECIMIENTO NO SE HARA CARGO DE GASTOS EXCEPCIONALES.**

**NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.**

<b>FIRMA</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	
<b>CARGO</b>	
<b>Nº D.N.I.</b>	
<b>LUGAR Y FECHA</b>	